

94174

175801

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A63</u>
SUBCLASE <u>G</u>

175801

3 0 D 10



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por:

"APARATO DE PARQUE DE ATRACCIONES", que se solicita a favor de Don DAMIAN DE LA PEÑA RODRIGUEZ, de nacionalidad española, residente en MADRID, c/Guzmán el Bueno, nº 51.

- - - oOo - - -

El aparato de parque de atracciones que, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, seguidamente se describe, está concebido, como es común en aparatos de este género, para producir una diversión

94474

175²801

30 DIC



5.-

con sensación de velocidad y vértigo, y se concibe para ser instalado en ferias, verbenas, parques de atracciones, etc.

10.-

Sabido es que en muchos aparatos de esta índole se combina un movimiento de giro con otros tipos de movimiento, en general de vaivén u ondulatorios, para producir una máxima sensación de velocidad, vértigo, etc.

15.-

Entre los aparatos meramente giratorios que producen, aparte de dicho movimiento, un desplazamiento de otra naturaleza, con disposición sencilla, se conocen aquellos en los cuales unas barquillas, columpios, etc., ván suspendidos, mediante cadenas o medios similares, de una parte superior que, puesta a girar a gran velocidad, determina la separación radial de dichos columpios por fuerza centrífuga, con la fuerte sensación que ello supone.

20.-

Pero en aparatos de tal naturaleza es imposible influír en la inclinación adoptada por las barquillas o columpios, salvo modificando la velocidad de rotación, lo que no puede hacerse de manera brusca.



9474

173001

25.- En el aparato que ahora se describe se combina un movimiento como el indicado, con un movimiento de vaivén producido por la actuación de medios de empuje sobre los elementos de suspensión desde arriba de las barquillas, siendo estos medios de constitución rígida.

30.- Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de este aparato, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, del mismo, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

35.-
 40.-

La figura 1ª es un alzado esquemático del aparato.

La figura 2ª es una vista parcial en planta, del mismo.

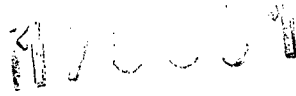
La figura 3ª muestra, en alzado esquemático, el montaje y modo de funcionamiento de un brazo de suspensión de barquilla.

Y finalmente las figuras 4ª y 5ª muestran, respectivamente, una barquilla en vista lateral y en



45.-

vista frontal.



Así pues, este aparato consta de una plataforma -1-, con unas patas de apoyo -2- sobre el suelo, con medios de nivelación.

50.-

Esta plataforma es evidentemente de apoyo, estructural y fija.

En su centro gira un conjunto constituido por un núcleo troncocónico -3-, unos brazos dirigidos hacia arriba divergentes -4- y un anillo poligonal superior-6-.

55.-

El conjunto 3-4 constituye un cono invertido, montado para girar sobre su eje geométrico.

El anillo poligonal -5- es un conducto general de fluido para los aparatos hidraulicos -10-.

60.-

Sobre este conjunto aparecen las articulaciones -7- de las que cuelgan los brazos -8-, portadores, a sus extremos inferiores, de las barquillas -9-.

Estas últimas pueden tener cualquier forma de fantasía, y no se vá a insistir sobre el particular.

Así pués, cada barquilla -9- vá colgada de la articulación totalmente superior -7- mediante el ele-

94174

- 5 -



M75801

65.- mento rígido -8-.

Entre el anillo -5- y cada elemento -8- existe un dispositivo telescópico -10-, de preferencia hidráulico, cuya extensión produce la inclinación hacia el exterior del soporte -8-, con su barquilla, girando

70.- alrededor de -7-.

En su posición de reposo, las barquillas quedan a cierta distancia uniforme del suelo y se prevé una plataforma anular -11-, envolvente de -1-, y con escaleras en su contorno exterior, para la subida y bajada a las barquillas.

75.-

Puesto el conjunto en marcha, las barquillas giran permaneciendo en su plano.

80.-

Pero, inyectando el oportuno fluido en los elementos -10-, se produce la separación radial de los brazos -8- y sus barquillas -9-, graduable a voluntad, mientras giran.

En este aparato se prevé que la elevación se produzca por barquillas alternativas, con lo cual existe en el conjunto un raro movimiento de vaivén, suscep-

9474

- 6 -

175801.8000



85.- tible de muchas combinaciones.

Con esta instalación puede lograrse, considerada cada barquilla individualmente, un movimiento de vaivén producido por el ascenso y descenso simultaneado con el giro.

90.- Evidentemente, respecto a lo descrito e ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por no alterar lo esencial de este aparato, tengan cabida en el marco de las reivindicaciones que siguen.

95.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España, las siguientes:

REIVINDICACIONES

100.-

1ª.- Aparato de parque de atracciones, caracterizado por el hecho de constar de una estructura a modo de cono invertido, formada por brazos que arrancan hacia arriba, separándose, de un núcleo inferior, montado este último giratoriamente sobre la plataforma fi-



- 105.- ja de apoyo, existiendo en la parte superior o base del cono invertido, un anillo que lo estructura y que constituye el soporte para las suspensiones articuladas de los brazos que cuelgan desde ellas, y que llevan a sus extremos inferiores las oportunas barquillas, siendo rígidos tales brazos, y existiendo más abajo otro anillo que sirve de soporte a las partes fijas de otros tantos dispositivos extensibles hidráulicos o neumáticos, uno por brazo portador de barquilla, de manera que, al girar todo el conjunto, dichos brazos pueden ser extendidos simultánea o alternativamente hacia el exterior de manera totalmente controlada, girando desde su parte superior, previéndose también una plataforma anular que rodea a la de apoyo del conjunto, situada debajo de las barquillas en posición de reposo de las mismas, para el acceso y salida de ellas.
- 110.-
- 115.-
- 120.-

2ª.- APARATO DE PARQUE DE ATRACCIONES.

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilus-

9474

30 D



tra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a treinta de Diciembre de mil nove-
cientos setenta y uno.

DAMIAN DE LA PEÑA RODRIGUEZ

p. a.

9474

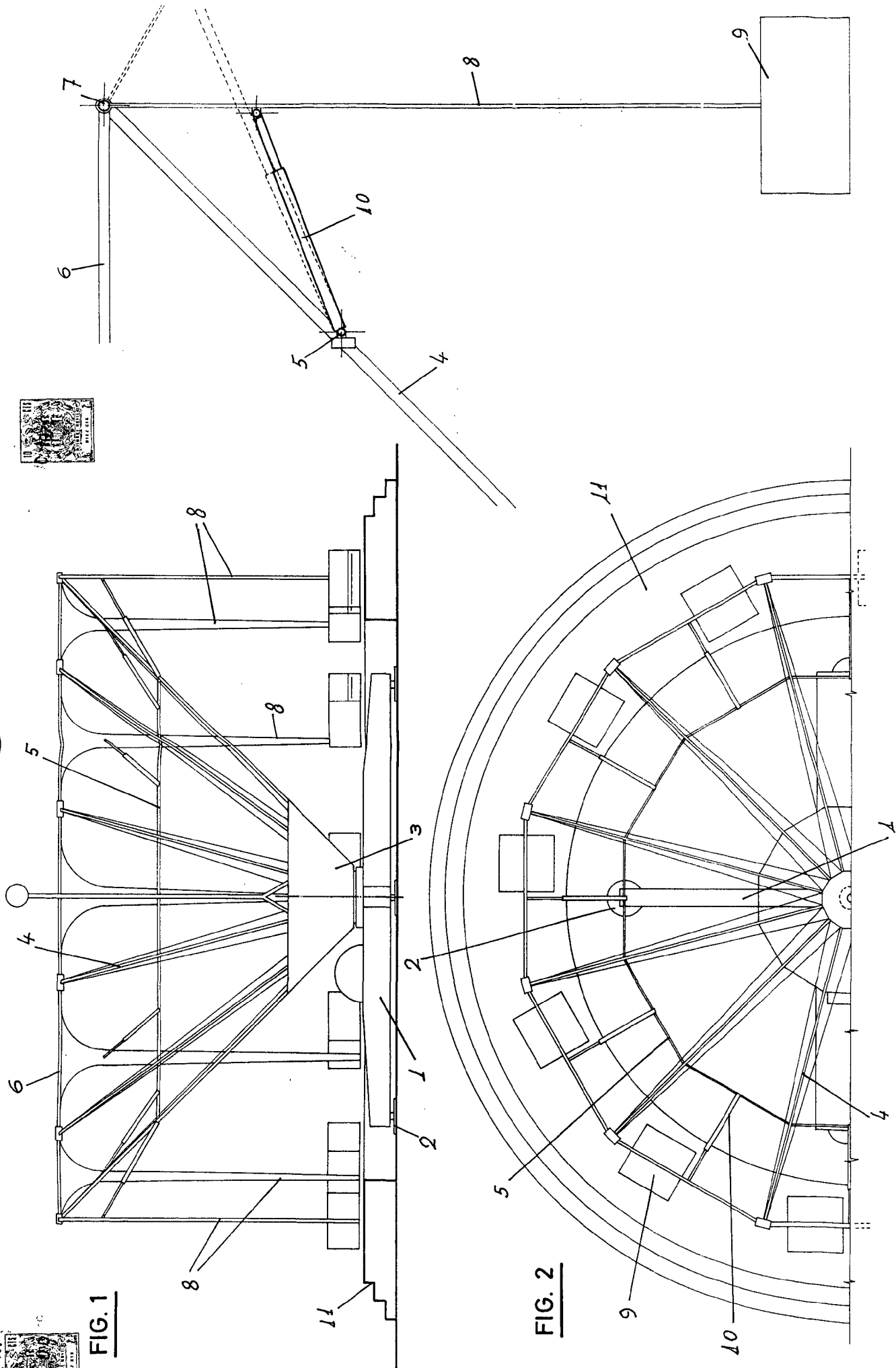


FIG. 1

FIG. 2

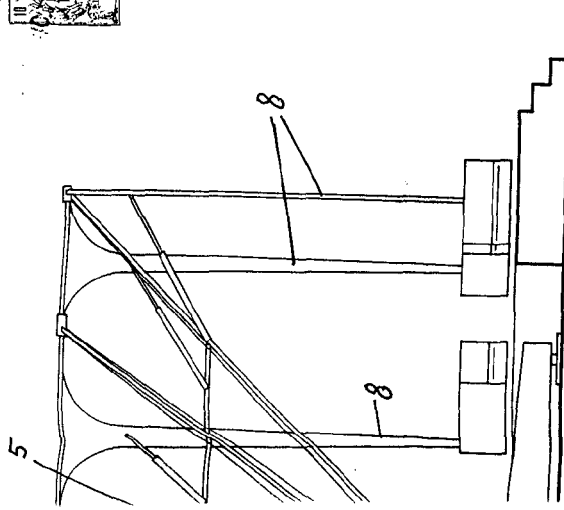


FIG. 3

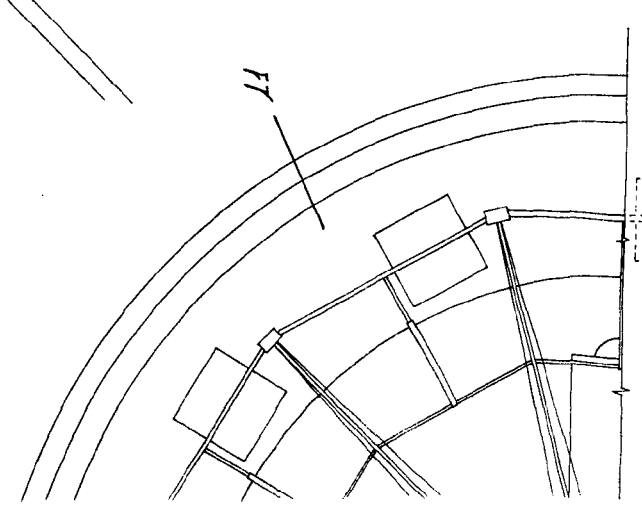


FIG. 4

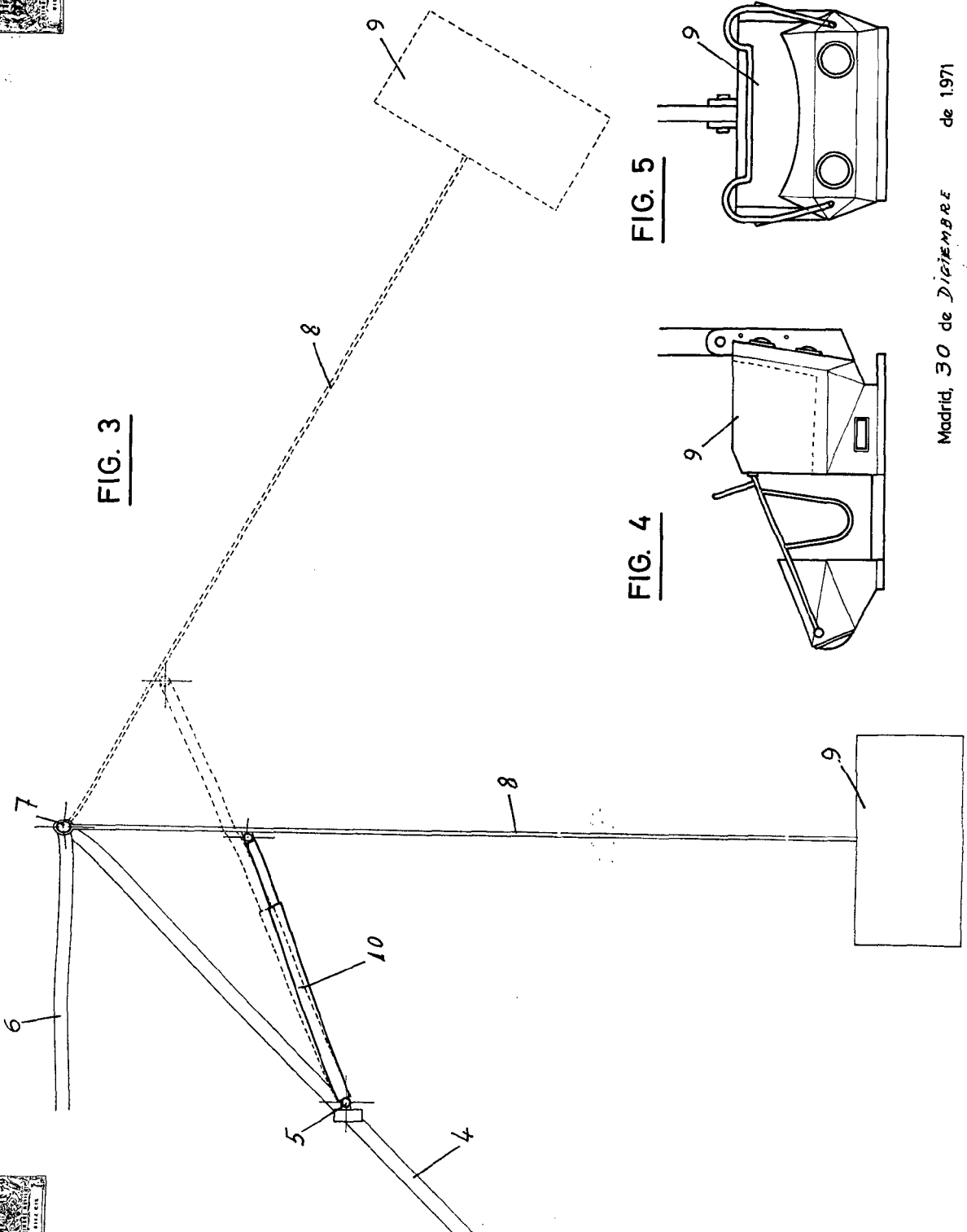
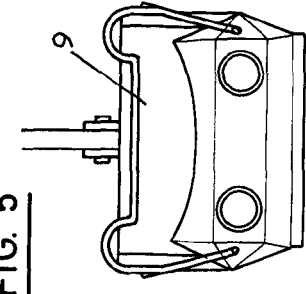


FIG. 5



Madrid, 30 de DICIEMBRE de 1971

126